



Ilustre Municipalidad
de Buin
Recursos Humanos

BUIN,

04 OCT. 2019

DECRETO ALC. N° 2951 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5,12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; lo dispuesto en la Ley N° 19.280 de 1993, que modifica la Ley N° 18.695 y establece normas sobre Planta del Personal de Municipalidades, lo dispuesto en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 2136 de fecha 08 de Julio de 2019, que aprueba la prórroga de los nombramientos a contrata de los siguientes funcionarios, dependientes de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, a contar del 01 de Julio hasta el 30 de Septiembre de 2019, ambas fechas inclusive:

- a) Doña Cherie Jennes Benavides Quiñinao, Abogado, asimilado al Grado 7° de la Planta Profesionales.
- b) Don José Antonio Catalán Cofre, asimilado al Grado 18° de la Planta Auxiliares.
- c) Doña Ximena Antonia Izaga Pavez, Técnico en Administración de Empresas mención Finanzas, asimilado al Grado 10° de la Planta Técnicos.
- d) Don Carlos Andrés Lobos Loyola, asimilado al Grado 18° de la Planta Auxiliares.
- e) Don Danilo Julián Maulen Vera, asimilada al Grado 17° de la Planta Auxiliares.
- f) Don Gonzalo Enrique Méndez Lira, asimilado al Grado 17° de la Planta Auxiliares.
- g) Don Francisco Javier Méndez Lira, asimilado al Grado 12° de la Planta Administrativos.
- h) Don Pablo Andrés Miranda Navarrete, asimilado al Grado 18° de la Planta Auxiliares.
- i) Don Víctor Hugo Morales Molina, asimilado al Grado 16° de la Planta Auxiliares.
- j) Doña Ruth Andrea Núñez Riquelme, Médico Veterinario, asimilado al Grado 8° de la Planta Profesionales.
- k) Don Oscar Humberto Rojas Cerda, asimilado al Grado 17° de la Planta Administrativos.
- l) Don Álvaro Ariel Santillan Pinochet, Ingeniero en Mecánica y Autotónica, asimilado al Grado 10° de la Planta Profesionales.

2.- Que con los nombramientos contenidos en este decreto, no se excede del cuarenta por ciento del gasto de remuneraciones de la Planta Municipal.

3.- El Memo N° 598 del 27 de septiembre de 2019, enviado por el Director de DIMAAO (S), y el Memo N° 262 (03/10/2019), enviado por el Administrador Municipal, mediante el cual solicita los nombramientos a contrata de los funcionarios de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, a contar del 01 de Octubre de 2019.

DECRETO

1.- Apruébese la prórroga del nombramiento a contrata de los siguientes funcionarios, todos dependientes de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato:

- a) Doña **Cherie Jennes Benavides Quiñinao**, Abogado, Cédula Nacional de Identidad N° _____, para que efectúe labores profesionales, asimilada al Grado 7° de la Planta Profesionales.
- b) Don **José Antonio Catalán Jofre**, Cédula Nacional de Identidad N° _____, para que efectúe labores auxiliares, asimilado al Grado 18° de la Planta Auxiliares.
- c) Doña **Ximena Antonia Izaga Pavez**, Cédula Nacional de Identidad N° _____, Técnico en Administración de Empresas mención Finanzas, para que efectúe labores técnicas, asimilada al Grado 10° de la Planta Técnicos.
- d) Don **Carlos Andrés Lobos Loyola**, Cédula Nacional de Identidad N° _____, para que efectúe labores auxiliares, asimilado al Grado 18° de la Planta Auxiliares.
- e) Don **Danilo Julián Maulen Vera**, Cédula Nacional de Identidad N° _____, para que efectúe labores auxiliares, asimilado al Grado 17° de la Planta Auxiliares.
- f) Don **Gonzalo Enrique Méndez Lira**, Cédula Nacional de Identidad N° _____, para que efectúe labores auxiliares, asimilado al Grado 17° de la Planta Auxiliares.



Ilustre Municipalidad
de Buin
Recursos Humanos

- g) Don **Francisco Javier Méndez Lira**, Cédula Nacional de Identidad N° _____, para que efectúe labores administrativas e Inspector Municipal en DIMAAU, asimilado al Grado 12° de la Planta Administrativos.
- h) Don **Pablo Andrés Miranda Navarrete**, Cédula Nacional de Identidad N° _____ 9, para que efectúe labores auxiliares, asimilado al Grado 18° de la Planta Auxiliares.
- i) Don **Víctor Hugo Morales Molina**, Cédula Nacional de Identidad N° _____ 3, para que efectúe labores auxiliares, asimilado al Grado 16° de la Planta Auxiliares.
- j) Doña **Ruth Andrea Núñez Riquelme**, Cédula Nacional de Identidad N° _____, Médico Veterinario, para que efectúe labores profesionales, asimilada al Grado 8° de la Planta Profesionales.
- k) Don **Oscar Humberto Rojas Cerda**, Cédula Nacional de Identidad N° _____, para que efectúe labores administrativas – Equipo Eléctrico Municipal, asimilado al Grado 17° de la Planta Administrativos.
- l) Don **Álvaro Ariel Santillán Pinochet**, Cédula Nacional de Identidad N° _____ 3, Ingeniero en Mecánica y Autotónica, para que efectúe labores profesionales, asimilado al Grado 10° de la Planta Profesionales.

2.- Dichos nombramientos se efectúan a contar del **01 de Octubre de 2019 hasta el 31 de Diciembre de 2019**, ambas fechas inclusive, o antes de esa fecha si no fueran necesarios sus servicios.

3.- Dejase establecido que los funcionarios individualizados, cuentan con registro en la Contraloría General de la Republica.

4.- Por impostergables razones de buen servicio, los funcionarios asumirán en sus funciones a contar de la fecha señalada en el Punto N° 2, sin esperar la total tramitación del presente Decreto.

5.- Páguese a los funcionarios señalados la remuneración correspondiente, e imputese el gasto al Subtítulo 21, "Gastos en Personal".

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MAL/GMG/VVS/VZS/VFG/ams.

DISTRIBUCIÓN:

- Contraloría General de la República
- Secretaría Municipal
- Recursos Humanos



MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE